

Las cuatro reformas de Cambiemos

Francisco Barberis Bosch (*)

Con un paquete de cuatro reformas de gran envergadura Cambiemos relanza su gobierno tras el promisorio resultado electoral de este año. Algunos puntos favorables en un compendio típico de medidas neoliberales.

El gobierno de Cambiemos, embarcado en un cambio de estrategia política, acaba de apabullar a la opinión pública con cuatro propuestas de reforma de notoria trascendencia y evidente complejidad. Si hace un año discutíamos “el” aumento de tarifas, o “el” recorte al CONICET, ahora la discusión se presenta en diversos frentes y con distintos grados de conflicto (y, en algunos llamativos casos, sin gran conflicto).

Estas líneas no pretenden ser un resumen de las medidas propuestas en sí; antes bien, pretenden hacer una interpretación de lo esencial de este paquete y sus posibles consecuencias. Las reformas tributaria, laboral, en la coparticipación y la previsional van a cambiar -si tienen éxito- la cara de la Argentina que viene. Así como los noventa pueden caracterizarse hoy por hechos como las privatizaciones, la flexibilización laboral y la convertibilidad, los próximos años van a estar marcados por estas reformas.

Una primera observación es que, a raíz del respaldo electoral obtenido, el gobierno pareciera estar mostrando ahora su verdadera cara, sus genuinas intenciones. El recorte de impuestos a los sectores de mayores ingresos; el congelamiento de salarios y la quita de derechos laborales; la baja de jubilaciones y, como contraparte, el aumento de la edad jubilatoria; y la reducción del gasto público son, punto por punto, todos ingredientes de la remanida receta neoliberal.

Una segunda reflexión, que estructura esta nota, es que las cuatro reformas deben ser analizadas necesariamente en conjunto, como un todo coherente, y no una por una. ¿Por qué? Porque son piezas de un mismo rompecabezas -cada una sirve, y debe ser entendida, para que las demás “cierren”- y porque de lo contrario uno corre el riesgo de dejarse engañar por tal o cual aspecto positivo particular de alguna de las reformas, perdiendo de vista los alcances del conjunto.

Así que vayamos por partes.

CAMBIOS MENORES

Al analizar la reforma tributaria no hay que perderse en los muchos cambios “menores” que ésta propone. Así, la discusión sobre los impuestos a las cervezas y vinos (ahora echadas para atrás), a las bebidas azucaradas o a Netflix y Tinder, entre otros, no deben hacernos perder de vista lo sustantivo. Ni siquiera el impuesto a la renta financiera es importante -aunque sí es un avance, ya

que contribuye a cierta equidad del sistema impositivo- debido a que no tendrá gran impacto en el total de la recaudación. Lo que sí se puede decir sobre estos cambios “menores” es que algunos de ellos apuntan a generar apoyo popular a la reforma, a la vieja usanza de los “espejitos de colores”. Este es el caso no sólo del impuesto a la renta financiera, sino también de los impuestos internos, que bajan al 0% para la electrónica (celulares, televisores, monitores, etc.) así como para los autos y motos de gama media.

Ahora bien, los cambios que sí van a afectar la recaudación impositiva son los que afectan el impuesto a las ganancias y el impuesto al cheque. El impuesto a las ganancias baja del 35% al 25% para las empresas que reinviertan utilidades, y el impuesto al cheque podrá ser descontado de ganancias (con lo cual tiende a eliminarse), en un plazo de 5 años. Esto va a generar una baja sensible en la recaudación que de alguna forma, se deduce, hay que compensar, ya que el gobierno tiene como objetivo primordial y explícito eliminar el déficit fiscal.

EL ÁRBOL Y EL BOSQUE

Respecto a la reforma laboral se pueden hacer varios comentarios. Primero, es para muchos la más grave y más grande de las reformas, que viene “camuflada” entre las otras. Segundo, hay algunos aspectos positivos, como la extensión de la licencia por paternidad o el blanqueo laboral, mezclados entre muchos negativos, a mí entender de mayor importancia. El blanqueo laboral, si bien es discutible porque como todo blanqueo “perdona” el incumplimiento de la ley hacia atrás, podría -de funcionar- contribuir a resolver el enorme problema que en la actualidad hace que uno de cada tres trabajadores estén “en negro”, en situación de informalidad. Para el gobierno es una de las reformas más prioritarias y la que, en principio, mayores negociaciones requerirá, tanto con los sindicatos como con los grupos de la oposición (ambos mayoritariamente peronistas).

Pero el árbol no debe taparnos el bosque, y en el bosque hay significativos retrocesos en derechos laborales: baja en las indemnizaciones, en el pago de horas extra, en los plazos para iniciar juicios laborales, en las contribuciones patronales, y flexibilización que favorece la tercerización. Esto sumado a las recurrentes presiones del gobierno para “pisar” las paritarias, cuyo caso extremo fue el reciente acuerdo con la UOM de Tierra del Fuego para congelar cualquier negociación salarial -y por ende cualquier aumento- hasta 2020. Si bien más adelante volvemos sobre el tema, vale la pena recordar que luego de la crisis de 2001 nuestra economía creció mucho, incluso con la ley de doble indemnización vigente. Con lo cual, no pareciera ser ése el problema.

LOS JUBILADOS PAGAN EL AJUSTE

La tercera gran reforma incluye los cambios en la coparticipación federal y en el llamado “fondo del conurbano”, por los cuales la provincia de Buenos Aires recibiría entre 20 y 40 mil millones de pesos el año que viene. Si bien el reclamo era justo, porque el “fondo del conurbano” había quedado desactualizado desde los 90, cabe preguntarse, a modo contrafáctico, si este problema se hubiese resuelto de no ser oficialista la provincia. Vale recordar que la Nación le debe a la provincia de

Santa Fe un monto calculado en 51 mil millones de pesos por el descuento indebido de fondos coparticipables entre 2009 y 2015, y no parece haber todavía acuerdo, si bien algunas promesas, a pesar de que ya existe un fallo de la Corte que respalda tal reclamo.

La cuarta de estas reformas, por último, es el recorte a las jubilaciones. Técnicamente, se trata de un simple cambio en la forma de actualización, pero con un impacto que va mucho más allá de este “tecnicismo”. Hasta ahora los haberes jubilatorios aumentan conforme a un índice que combina la evolución de los salarios con la de la recaudación; en adelante “aumentarían” conforme a la inflación (está en negociaciones si este criterio se complementará con otros que consideren la evolución del PBI o de los salarios). Es decir, en adelante las jubilaciones quedarían congeladas en términos reales, desvinculadas de la evolución de los salarios, es decir, perdiendo la característica -protagonista de un histórico reclamo- de ser móviles. Con este cambio, el gobierno planea “ahorrar” más de cien mil millones de pesos por año, que de otra forma habrían ido al bolsillo de los jubilados. Este para nada menor monto de dinero es el que va a compensar, al menos en parte, lo que se dejará de recaudar por las reformas tributaria y en la coparticipación. Dicho de otra forma: los jubilados van a pagar el ajuste.

LA FALACIA DE AGREGACIÓN

Por último, vale realizar algunas reflexiones sobre el sentido de estas reformas. Según el gobierno, apuntan a generar más crecimiento, más empleo y más desarrollo económico. Pero tienen un problema desde su misma concepción: están pensadas desde el punto de vista del empresario individual, y no desde una óptica macroeconómica consistente. Este problema, conocido como la “falacia de agregación”, resulta de que lo que le conviene al individuo no necesariamente le conviene al conjunto. Esto lo sabemos al menos desde los escritos de Keynes, es decir desde hace más de 80 años. A cada empresario individualmente le conviene pagar bajos salarios, bajos impuestos y bajas contribuciones patronales; pero, al mismo tiempo, lo beneficia que en el resto de la economía se cobren altos salarios y jubilaciones para tener una gran demanda para sus productos, y, asimismo, le conviene un Estado que tenga recursos para invertir en infraestructura, comunicaciones, seguridad, educación, etc.

Si en la economía reinan los bajos salarios, jubilaciones e impuestos, tendremos menor consumo, menor crecimiento del PBI y un Estado más débil. En ese contexto, por más bajos que sean los costos e impuestos para las empresas, es difícil que aumenten la inversión si prácticamente nadie va a tener la capacidad de consumo para absorber esos nuevos productos.

Finalmente, y en adición a lo anterior, cabe hacerse la pregunta de qué modelo de país queremos. ¿Queremos ser China, Vietnam, Malasia, con bajos salarios, impuestos y escasa protección social? ¿Podemos siquiera pensar en competir con esos salarios y condiciones de vida tan precarias? ¿O preferimos ser Alemania, Corea, Japón, con salarios altos, protección social y una economía basada no en la cuasi esclavitud de la fuerza de trabajo sino en su capacidad innovativa? Este antiguo dilema se reactualiza cada vez que un gobierno pretende, en una sola jugada, sentar las bases para su propio modelo de desarrollo. Pero nada nuevo aparece bajo el sol: solo viejas soluciones para

viejos problemas.

(*) Economista. Docente en la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). Ex presidente de la Federación Universitaria de Mar del Plata (FUM). Integra el colectivo “Economistas Progresistas”.

Versión publicada:

<http://www.lavanguardiadigital.com.ar/index.php/2017/11/23/las-cuatro-reformas-de-cambiamos/>